

OTRO ACERCAMIENTO A LAS MISERIAS DE LA CORTE: EL AULA DE CORTESANOS (1547) DE CRISTÓBAL DE CASTILLEJO

María del Rosario Martínez Navarro
(Universidad de Sevilla)

CRISTÓBAL DE CASTILLEJO: UN HOMBRE DE CORTE

La vida de Castillejo juega un papel fundamental en la Europa del siglo XVI, pues uno de los aspectos más significativos de su biografía señalados por la crítica fue su pronta y “sostenida vinculación con el mundo de la corte”¹ al servicio de una de las figuras más importantes y significativas en la Centroeuropa de esta época como es la del Archiduque de Austria y Rey de Bohemia, Fernando de Habsburgo, que llegaría a proclamarse Rey de Romanos². Son interesantes las diversas facetas de su vida cortesana documentadas por sus excelentes biógrafos: viajes, dietas, expediciones, relaciones literarias e incluso referencias a su vida sentimental³.

En su vida podemos resaltar tres hitos o referentes clave de su vinculación cortesana:

- Por un lado, su condición de paje en la corte de los Reyes Católicos desde la temprana edad de quince años y, en una segunda etapa, donde pasara a realizar las funciones propias de secretario del joven infante don Fernando, nieto del rey católico y hermano del futuro emperador Carlos I, con quien compartiría, como indica R. Reyes, “juegos, expediciones y tal vez también preocupaciones políticas”⁴. De ello el poeta nos da testimonio en el *Aula* (vv. 1172-1182):

Mas yo, estando
so ageno poder y mando,
a la corte fui llevado

¹ Cristóbal de CASTILLEJO, *Obra completa*. Madrid. Biblioteca Castro 1998, p. IX.

² Para lo relacionado con la presencia de Castillejo en la corte vienesa de Fernando, véase Christopher F. LAFERL, *Die Kultur der Spanier in Österreich unter Ferdinand I. 1522-1564*. Wien. Böhlau Verlag, Junge Wiener Romanistik 1997, pp. 77-102; y 178-186.

³ Sobre su fecha de nacimiento estimada y estos avatares cortesanos, véase María Dolores BECCARIA LAGO, *Vida y obra de Cristóbal de Castillejo*. Madrid. *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, Anejo LV 1997. En la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid se conservan documentos firmados por Castillejo “por mandado de su alteza” que reflejan el día a día de los asuntos “de trámite” en las aulas y su activa labor de secretario al servicio del infante.

⁴ Rogelio REYES CANO, *Medievalismo y renacentismo en la obra poética de Cristóbal de Castillejo*. Madrid. Fundación Juan March 1980, p. 6. El tópico sobre la crianza en la corte ya se encontraba en Pérez de Guzmán, quien “indicaba la posibilidad de promoción social a través del aprendizaje de la cortesía”. Véase Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, “Corte y cortesanos en la monarquía de España”, en: G. PATRIZI y A. QUONDAM (eds.), *Educare il corpo educare la parola nella trattatistica del Rinascimento*. Roma. Bulzoni Editore 1998, p. 332, en nota.

en tiempo de don Fernando,
 íncrito rey, señalado
 en bondad,
 valor y prosperidad
entre los príncipes buenos,
siendo entonces yo de edad
de quince años, y aun de menos,
 no cumplidos⁵.

Esta primera experiencia que de la corte tuvo en España, al menos durante cuatro o cinco años, sin duda constituyó una magnífica escuela bajo el pupilaje de un experimentado instructor como era el monarca aragonés “para el aprendizaje cortesano y político del futuro secretario del Rey de Romanos”⁶; a su vez, sería “preludio de otra andadura cortesana más dilatada y azarosa que, andando el tiempo, habrá de recorrer con su antiguo señor en la Viena imperial”⁷.

- En segundo lugar, su ingreso en el convento cisterciense de Santa María de Valdeiglesias, donde permanecería desde 1520 a 1525; y el hecho de que en 1522 sea elegido por el Obispo de Astorga, nuncio papal, entre sus asesores y en calidad de ayudante para un importante viaje diplomático y misión de paz a Inglaterra, como testimonia su amigo y confidente don Martín de Salinas en sus cartas⁸, y de lo que podemos deducir que Castillejo era muy valorado en estas cuestiones políticas.
- Por último, por mediación y recomendación del embajador del infante don Fernando ante Carlos V, el mencionado Martín de Salinas, Castillejo parte a Toledo en 1525 para trasladarse definitivamente a la ciudad de Viena el 25 de septiembre y ejercer allí como apoyo a Gabriel de Salamanca en las labores de secretario del archiduque Fernando. La estancia y la inmersión en la corte de Viena durante veinticinco años le supusieron un conocimiento del ambiente cultural, de la ideología de Erasmo de Rotterdam y de la alta política europea. La ciudad se convertiría en su segunda patria, hasta su muerte un 12 de junio de 1550.

En efecto, su segunda etapa como secretario, tras ese paréntesis de siete años desde que saliera Fernando de España sin incluir al poeta entre su séquito y en los que el autor dejaría temporalmente la corte y se dedicaría a sus estudios eclesiásticos como miembro de la Orden del Císter, comenzaría

⁵ Para este y los demás textos del *Aula de cortesanos* se ha seguido la edición de la *Obra completa* realizada por R. Reyes Cano. El texto base del *Aula* en dicha edición procede del *Libro de diversas trobas* (manuscrito 3691 de la Biblioteca Nacional), de 1568 (fols. 82r-104r). Véase CASTILLEJO, *Op. cit.*

⁶ REYES, *ibid.*

⁷ REYES, *ibid.*

⁸ BECCARIA, *Op. cit.*, pp. 178-186. Martín de SALINAS, *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de Don Martín de Salinas embajador del infante Don Fernando (1522-1539)*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Fortanet 1903.

cuando el poeta se instala definitivamente en Viena, según declaran numerosos testimonios de carácter epistolar.

Viena era, por consiguiente, una ciudad cosmopolita donde la figura de Erasmo de Rotterdam tenía mucho predicamento y un núcleo dinámico receptor de todas las novedades, así como una encrucijada de la política del momento. Bajo la estancia de Castillejo allí, por tanto, como ha venido insistiendo la crítica, subyacen numerosas e innegables implicaciones ideológicas y culturales fundamentales para entender su personalidad y su obra, de las que el autor ha dejado constancia en buena parte de sus versos, sobre todo si se tiene presente el hecho de que en la base de esa política estaba Erasmo, preceptor del Infante don Fernando.

Estos interesantes datos biográficos del poeta lo presentan como un hombre moderno, totalmente abierto a las inquietudes culturales y en contacto directo con el clima ideológico de la vieja ciudad del Danubio, así como con sus círculos más avanzados.

En este sentido, su larga estancia en la corte vienesa lo muestra totalmente integrado en un ambiente extranjero, en un ámbito socio-cultural muy selecto y con algunas de sus amistades íntimas de juventud, en contacto con altos y notables cargos e inserto de lleno en actividades y asuntos cortesanos, políticos y administrativos.

El poeta alcanzaría pronto gran prestigio, reputación, peso político y responsabilidad y fue tenido en alta estima, al menos durante mucho tiempo. Sin embargo, según sus textos la visión que tuvo de su vida cortesana distaba mucho de esta realidad y parece que el poeta no consiguió sus metas o por lo menos así lo sugieren sus versos.

De igual forma, para A. Prieto:

“la vinculación cortesana de Castillejo es fundamental para captar la dirección y extensión de su obra no ya en casos argumentales concretos, sino en su totalidad, porque ella acusa su clara participación en un realismo humanístico obtenido por la recuperación clásica de la *iocunditas*, iniciada en 1416 con el descubrimiento del texto completo de la *Institutio* de Quintiliano y poco después del ciceroniano *De oratore*, acogidos básicamente en el *De sermone* de Pontano”⁹.

No queda entonces duda alguna de que en la corte vienesa el secretario había estado respirando y retroalimentándose de lo que M. Bataillon denominara una “atmósfera erasmiana”¹⁰, por lo que Castillejo necesariamente tuvo que “beber” del espíritu de modernidad en esplendor

⁹ Antonio PRIETO, “Poética y diálogo renacentista en Castillejo [y] Sánchez de Lima”, en: A. RALLO Y R. MALPARTIDA (eds.), *Estudios sobre el diálogo renacentista español. Antología de la crítica*. Málaga. Universidad de Málaga 2006, p. 384.

¹⁰ Véase REYES, *Op. cit.*, p. 10.

por aquellos años y estar “abierto a los movimientos más progresivos del momento”¹¹.

Además, la privilegiada posición geográfica de la ciudad vienesa, de lo que él mismo da cuenta en sus versos, le supuso “un contacto permanente con el clima cultural de Italia y con escritores cuya influencia se deja notar asimismo en su obra”¹².

Finalmente, no querríamos omitir otro de los aspectos que más influyen en la génesis del género antiáulico como es el de las facciones cortesanas y, en general, el sistema político de la corte, pues no deja de ser revelador que muchos de los autores que han practicado la literatura bucólica hayan vivido casi toda su vida en este ámbito cortesano. Según ha estudiado E. Torres¹³, el modelo cortesano impuesto acaba por asfixiar al individuo y provoca la creación de una de las manifestaciones anticortesanas más evidentes como es la literatura pastoril, que surge cuando se consolida el concepto de corte, en busca de un mundo previo de libertad y de ensoñaciones del paraíso perdido por parte de la nobleza sometida y de otros “sufridores” de la corte¹⁴. Habría que señalar, por ejemplo, el evidente caso del autor cortesano del *Lazarillo* y de otros autores “pastoriles” que llevaron una vida ajetreada (Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Jacopo Sannazaro o Jorge de Montemayor) en oposición al tema literario de idealización del mundo agreste que proclamaron. Parece, pues, una constante. Relacionado con ello, habría que señalar algo que parece una pieza clave dentro del complejo “puzzle” del sistema político cortesano del que Castillejo participó durante toda su vida y que podría justificar la redacción de su obra anticortesana, siendo pionero partícipe de esa especie de *máscara civilizatoria* que crearon él y otros autores de su entorno exhaustos de la ingrata vida cortesana. J. Leftoff ya sugería la posibilidad de que el autor tuviera relación con el movimiento comunero¹⁵ y M. D. Beccaria aporta los datos sobre su presunta implicación en una conspiración en 1517¹⁶. A este respecto, deberíamos preguntarnos por qué escribió Castillejo el *Aula de cortesanos* y otros poemas anticortesanos. Junto a la tópica a la que el poeta quiso voluntariamente adherirse y con la que en un momento dado se sintió totalmente identificado, podría haber otra causa casi obligada que necesariamente, por ser Castillejo quién era, tenía que cumplir. Aunque él, tal

¹¹ REYES, *Op. cit.*, p. 11.

¹² BECCARIA, *Op. cit.*, p. 515.

¹³ Eduardo TORRES COROMINAS, “Pícaros, pastores y caballeros: narrativa y oposición política en España a mediados del siglo XVI”, en: P. BOTTA (coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, vol. VII. Roma. Bagatto Libri 2012, pp. 120-131.

¹⁴ Para un análisis pormenorizado de la figura del cortesano renacentista, véanse Norbert ELÍAS, *La sociedad cortesana*. Madrid. Fondo de Cultura Económica 1993, y Amedeo QUONDAM, *El discurso cortesano*. Edición e introducción de Eduardo Torres Corominas. Madrid. Ediciones Polifemo 2013.

¹⁵ Joel LEFTOFF, *Cristóbal de Castillejo: su tiempo, su vida y aspectos de su obra*. Indiana University 1976 / University Microfilms 1981, p. 87. Véase Rogelio REYES CANO, *Estudios sobre Cristóbal de Castillejo (tradición y modernidad en la encrucijada poética del siglo XVI)*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca 2000, pp. 17-18.

¹⁶ Véase BECCARIA, *Op. cit.*, pp. 130-139. Francesillo de Zúñiga hace alusión a estos acontecimientos en su *Crónica burlesca* al haber sido un acontecimiento de notable resonancia.

vez por miedo a ser denunciado, se excuse y justifique discreta y modestamente sus continuas y mordaces críticas a su señor y a su corte a lo largo de los 4290 versos, sus lectores no podemos dejarnos engañar por el ingenio para salir del comprometido paso del astuto y habilidoso mirobrigense, que quería dejar, si bien con cautela, constancia de sus quejas cortesanas respecto a su señor, el Archiduque Fernando Rey de Romanos, o la traición de alguna persona de confianza y de su entorno tras años de infatigable y leal servicio. Pero Castillejo, aparte de querer referir sus indudables y, quizás, ciertas quejas personales, pudo haber sido, además, el portavoz indispensable de la facción desfavorecida a la que él perteneció, cuya posición y cargo privilegiados en la corte le permitían desde luego.

EL AULA DE CORTESANOS COMO CRÓNICA DE UNA VIDA DESENGAÑADA

Sabemos de la confianza depositada por don Fernando en Castillejo y del reconocimiento no siempre “expresivo” que tributó a su lealtad y competencia; sin embargo, el poeta con frecuencia se queja amargamente, entre otros aspectos, “de la probada tacañería del monarca a la hora de pagar sueldos o conceder prebendas, y se lamentaría también en sus textos literarios de los engaños, sinsabores, y penurias económicas de la vida de la corte”¹⁷, a la que “tantos años y desvelos había dedicado”¹⁸.

Como hicieron Juan de Mena, Garcilaso de la Vega, Juan Boscán, Diego Hurtado de Mendoza y tantos otros autores, también Castillejo escribe sus versos bajo el estímulo de este ambiente cortesano, “receptáculo de todas las innovaciones y especial caja de resonancia de la gran crisis ideológica y literaria del primer renacimiento español”¹⁹ y hará de la tópica literaria anticortesana “uno de sus temas preferidos y más recurrentes”²⁰.

Por ello, es por lo que para R. Reyes “el anticortesano literario constituye por sí solo uno de los capítulos más sustantivos de toda la obra en verso de Castillejo y es, sin duda, uno de los aspectos donde mejor se plasma esa doble conexión del poeta tanto con la tradición anticortesana medieval como con la serie de expresiones literarias sobre la corte que tienen lugar a lo largo del siglo XVI”²¹.

La corte de Fernando el Católico y, especialmente la de su nieto, el Archiduque Fernando, se le antojaron un lugar donde poder cumplir sus codiciadas ansias de medrar, propias de un adolescente despierto de su edad y luego de un cortesano experimentado que se sabía merecedor de un ascenso social. Sin embargo, desde su llegada a ambas parece que se da cuenta de que no era oro todo lo que relucía y esta supuso un cambio duro en un joven “acostumbrado a un tipo de existencia muy distinto” y a quien “las

¹⁷ Véase CASTILLEJO, *Op. cit.*, p. X.

¹⁸ REYES, *Op. cit.*, p. 8.

¹⁹ REYES, *Op. cit.*, p. 6.

²⁰ Véase Cristóbal de CASTILLEJO, *Antología poética*. Madrid. Cátedra 2004, p. 15.

²¹ REYES, *Op. cit.*, p. 35.

incomodidades y trabajos de la vida de la corte en general, agravados en este caso por su condición de paje, se presentaban de golpe, tal como el poeta lo expresa en el diálogo *Aula*, ante los asombrados ojos de quien no daba crédito a lo que le estaba sucediendo”²².

Castillejo seguramente procedería de familia hidalga y esta mala experiencia que recordaría toda su vida la expresa en los versos 1891-1900, en boca de Prudencio:

y me vi,
la primer noche que fui
a palacio a ser domado,
tal que no me conocí,
entre tantos acostado,
mis iguales,
el número de los cuales
hera, por nuestros pecados,
sobre cinco cabeçales
honze pajes estrellados.

Castillejo resentido y arrepentido se lamentará siempre de los años perdidos en la corte (vv. 1162-1171):

Mas si yo
al tiempo que me llevó
allá mi dicha, supiera
lo que después me mostró
la experiencia verdadera,
no sin daños,
y entendiera los engaños,
creedme, Lucrecio, a mí
que aquellos mis nuevos años
no se gastaran así.

Más adelante, el poeta expresa que sus años en el aula los ha tirado por la borda (vv. 1183-1201):

Los cuales doy por bividios
antes de venir allí,
y los demás por perdidos
después que a la corte fui.
Y si fuese
posible que yo pudiese
tornarlos a recibir,
daría buen interese

²² BECCARIA, *Op. cit.*, pp. 64-65.

por tornarlos a bivar,
y pasar en otra parte o lugar
de más sosiego y asiento,
de do pudiese sacar
menos arrepentimiento
y manquera;
y si Dios hijos me diera
en quien esto se enmendara,
tan mal padre no les fuera
que en corte los enpleara.

Al conocer estos desafortunados avatares de la vida de Castillejo, su diálogo anticortesano, por tanto, parece “tener para el poeta toda la virtualidad exigida por un tema tan personal y efusivo como es el desahogo de sus desengaños cortesanos, aun contando con el prestigio del anticortesano literario triunfante en su época (Guevara, Piccolomini, Von Hütten, Aretino...)”²³.

De esta manera, el poeta da “forma literaria a desilusiones y amarguras muy reales que pueden explicar también algunos de los motivos más repetidos en sus obras”²⁴, como la petición de una recompensa económica por sus servicios.

Siguiendo a B. Cinti:

“El aula trasfigura il tema, tradizionalmente retorico, della descrizione della vita cortigiana, in un dialogo in cui le lodi e il disprezzo per la vita di corte, incarnati nei due interlocutori, si trasformano in voci profondamente drammatiche e giungono spesso a essere tremendi rimproveri fatti con linguaggio preciso, audace, non solo rivolto all’ambiente che circonda i potenti, ma a tutti quelli che non lesinano bassi compromessi pur di soddisfare la propria ambizione [...] sono pagine in cui il cuore imprioginato si sfoga in impeti di amarezza per l’ambiente ipocrita, governato solo dal capriccio del signore, ambiente in cui si è consumata la maggior parte della sua vita che tante delusione –al posto dei lunghi sogni- va raccogliendo.”²⁵

En palabras de R. Reyes, el *Aula* es, por consiguiente,

²³ Véase Cristóbal de CASTILLEJO, *Diálogo de mujeres*. Madrid, Castalia 1986, p. 23.

²⁴ REYES, *Op. cit.*, p. 9. Véase Bruna CINTI, “Erasmismo e idee letterarie in Cristóbal de Castillejo”. *Annali della Facolta di Lingue e Letterature Straniere di Ca’Foscari* 3 (1964) 65-80.

²⁵ CINTI, *Art. cit.*, pp. 17-19.

“una extraordinaria fuente de datos de la vida política que el autor conoció de primera mano y de sus propias experiencias biográficas y cortesanas. Particular interés tiene la variada tipología (los diferentes «grados») de quienes giran en torno a ese *mare malorum* áulico.”²⁶

AULA DE CORTESANOS: ESTRUCTURA, ARGUMENTO Y PERSONAJES

El *Diálogo llamado Aula (de cortesanos)*, *Aula de cortesanos*²⁷ o *Diálogo (y discurso) de la vida de Corte*²⁸ es la de mayor extensión de las “Obras morales” de Castillejo. Aparece en el ms. 3691 de la Biblioteca Nacional (*Libro de diversas trobas*), de 1568, con el título de *Diálogo llamado Aula de cortesanos* (ff. 82r- 104r)²⁹; también se imprimió en edición conjunta con el *Diálogo entre la Verdad y la Lisonja* en 1614 en Alcalá por Andrés Sánchez de Ezpeleta con el nombre de *Tratado de la vida de corte*³⁰. La Österreichische Nationalbibliothek de Viena conserva otro impreso de 1615 de esta edición (sign. * 38.Bb.69). En la Biblioteca Nacional se encuentra el mss/12931/10, de treinta y cuatro hojas, con el nombre de *Dialogo y discurso de la vida de Corte [Manuscrito]: [poema]: No se qué camino halle / para tener de Comer* y que incluye al final la licencia de impresión fechada en Madrid a 14 de septiembre de 1761. Aparece recogido igualmente entre las “Obras morales y de devoción” dentro de las *Obras de Christóval de Castillejo* (Madrid, en casa de Pierres Cosin, 1573); por Francisco Sánchez en 1577, y con posteriores ediciones de 1582 (¿Amberes?); de 1598 de Amberes de los impresores Martín Nuncio y Pedro Bellerio; 1600 por Andrés Sánchez; 1792 por Ramón Fernández, con el título de *Obras de Cristóbal de Castillejo, secretario del emperador don Fernando*; y de 1854 bajo el nombre de *Poesías*, en la colección recopilada por Adolfo de Castro. La de 1598 de Pedro Bellerio se encuentra también en la Biblioteca del All Souls College (Great Lib. Gallery) de la Universidad de Oxford (ms. nn. 17.13, sign. A-2H¹²), en la Universidad de Cambridge (University Library: Order in Rare Books Room, sign. F159.e.6.1) y en la Biblioteca Nacional de Austria (sign. 26571-A), testimonios no referidos hasta la fecha. Igualmente la Universidad de Cambridge alberga otro testimonio de la edición de 1792 (7743.d.10-) tampoco citado.

No existe edición crítica moderna del *Aula*³¹, ya que tan solo contamos con las ediciones de las *Obras* de Castillejo que realizara J. Domínguez

²⁶ Véase CASTILLEJO, *Antología poética Op. cit.*, p. 278.

²⁷ Beccaria advierte sobre la redundancia de este título (véase BECCARIA, *Op. cit.*, p. 33, en nota).

²⁸ “En la *Pr.*, después de ‘corregido y enmendado’ por Juan López de Velasco, había aparecido con el título de *Diálogo y discurso de la vida de Corte*” (véase BECCARIA, *Op. cit.*, *ibid.*).

²⁹ Versión manuscrita del diálogo “incompleta” y “sin correcciones inquisitoriales” (véase BECCARIA, *Op. cit.*, *ibid.*).

³⁰ Véase Rogelio REYES CANO y David LÓPEZ DEL CASTILLO, “Cristóbal de Castillejo”, en: P. JAURALDE POU, D. GAVELA y P. C. ROJO ALIQUÉ, *Diccionario filológico de Literatura Española. Siglo XVI*. Madrid. Castalia 2009, pp. 165-169; CASTILLEJO, *Obra completa Op. cit.*, p. XXV.

³¹ En proyecto por el Dr. Rogelio Reyes Cano y la Dra. María del Rosario Martínez Navarro.

Bordona, el cual recoge el diálogo en su tomo III como *Aula de cortesanos*³². La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes toma como base esta edición para su versión digital.

Asimismo, contamos con una versión del diálogo con el título *Diálogo llamado Aula* en la edición de la *Obra completa* del autor por parte de R. Reyes³³ y con una versión reducida (*Diálogo llamado Aula*) que el mismo investigador incluyó en la *Antología poética* de Cristóbal de Castillejo³⁴. El diálogo está fechado en Praga a 4 de septiembre de 1547, ciudad donde entonces se encontraba la corte del Rey de Romanos por la Guerra de Alemania³⁵. Está dedicado a Pedro Carnicer, “médico aragonés al servicio del rey, que había atendido también a Castillejo en sus enfermedades”³⁶:

“Muy noble y magnífico señor: Días ha que vuestra merced m’ encomendó scriviese por amor suyo en metro castellano alguna cosa de la vida y miserias de palacio, a exemplo de algunos que en latín an hecho lo mismo, como fue Eneas Silvio y Enrique Huteno, alemán, y otros, por ventura, que yo no sé [...]. Yo, señor, e hecho en esto del *Aula* lo que e sabido, *invicta Minerva*. Vuestra merced y los demás que la leyeren resciban la voluntad a troque del trabajo que me quèsta; que aun esto me alcanzó por ser hombre de palacio”³⁷.

El título de la composición remite al *Misaulus sive Aula* del alemán Ulrich von Hutten, en otros testimonios aludido simplemente también como *Aula*. El término era usado en la época para llamar a los palacios (*Cov.*).

El diálogo está dividido en ocho capítulos heterogéneos, siendo el último el más extenso y es la única de las obras de Castillejo que aparentemente presenta esta *dispositio*:

- Capítulo I: (vv. 1-319).
- Cap. II (vv. 320-718).
- Cap. III (vv. 719-1057).
- Cap. IV (vv. 1058-1486).
- Cap. V (vv. 1487-1900).
- Cap. VI (vv. 1901-2309).
- Cap. VII (vv. 2310-2708).
- Cap. VIII (vv. 2709-4290).

El argumento desvela que Prudencio y su sobrino, el joven hidalgo Lucrecio, obsesionado con medrar³⁸ y tener honra, siguen el viejo tópico del

³² Véase Cristóbal de CASTILLEJO, *Obras*, III. Madrid. Espasa-Calpe, 1958, pp. 41-215.

³³ Véase CASTILLEJO, *Obra completa Op. cit.*, pp. 511-626.

³⁴ Véase CASTILLEJO, *Antología poética Op. cit.*, pp. 278-291.

³⁵ Véase BECCARIA, *Op. cit.*, pp. 484-485.

³⁶ Véase CASTILLEJO, *Antología poética Op. cit.*, p. 278, en nota.

³⁷ Véase CASTILLEJO, *Obra completa Op. cit.*, pp. 511-512.

³⁸ “El concepto de medrar, frecuente en los escritos bajomedievales sobre la fortuna y la vida de palacio, alcanzó una relevancia primordial durante la primera mitad del siglo XVI. En este periodo la corte regia se impuso frente a otras instancias como eje preeminente de la sociedad política. Entre las opciones que tenía una persona con ciertos recursos para

maestro-discípulo (*puer /senex*). Ambos personajes van expresando opiniones contrarias sobre diversos aspectos de la vida de la corte y los tipos áulicos a partir de dos puntos de vista contrapuestos: uno desde la experiencia (Prudencio, “de quarenta y tantos años”) y el otro desde la ingenuidad (Lucrecio), siguiendo así un esquema básico de dos interlocutores que debaten un tema argumentando sus pros (*pars construens*) y contras (*pars destruens*) con el mismo enfoque, por ejemplo, que en el *Crotalón* y otros textos. Los dos representarían, pues, las dos etapas de la vida cortesana de Castillejo (una de ingenuidad durante su adolescencia en la corte y su etapa frustrada de madurez y vejez).

En cuanto al esquema argumentativo, dentro del diálogo pedagógico y, al igual que en la mayoría de diálogos renacentistas³⁹, el *Aula de cortesanos* está orientado hacia la persuasión del oyente y con un fin eminentemente didáctico. De este modo, Lucrecio, empeñado en hacer carrera en la corte, es bien aconsejado por su tío, quien lo intenta desviar del apetitoso pero traicionero mundo cortesano, nido de vicios como la hipocresía y el disimulo, la humillación y la forzada cortesía, la murmuración o la calumnia, a través de su dilatada experiencia (vv. 465-469):

y porqu'entendáis mejor
lo que de la corte pienso
y he visto por mi dolor,
tomemos más por extenso
la materia.

Como ha afirmado M. D. Beccaria:

“Reiterativamente, casi como idea fija o *leitmotiv*, se insiste ya desde la carta-dedicatoria en la falta de libertad –*esclavitud, prisión*- en que el cortesano vive.”⁴⁰

Prudencio intenta disuadir desde el principio a su familiar de su errado empeño (vv. 364-399) y lo repetirá a lo largo del diálogo mediante diversas comparaciones y metáforas, como la de la corte como mar y cárcel (vv. 4057-4066 y 4226-4240):

Pues creedme por testigo,
Lucrecio, sin duda alguna;
que todo quanto aquí digo
no es de treinta partes una

intentar conseguir honra y provecho se planteó la opción del servicio al príncipe en el entorno de la corte”. Véase Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, “Introducción”, en: J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. 4. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V 2001, pp. 40-41.

³⁹ Véanse Jacqueline FERRERAS, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*. Murcia. Universidad de Murcia 2008; Jesús GÓMEZ, *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid. Cátedra 1988; id., *El diálogo renacentista*. Madrid. Laberinto 2000; Ana VIAN HERRERO, “Introducción general”, *Diálogos españoles del Renacimiento*. Córdoba. Editorial Almuzara-Fundación Biblioteca de Literatura Universal 2010.

⁴⁰ BECCARIA, *Op. cit.*, p. 500.

de los males
continuos y generales
que a cada passo se ofrecen,
y trabajos desiguales
qu'en la corte se padecen
con dolor;

y el saber
es, pudiendo no los ver,
honrarlos sin conocellos,
y teniendo de comer,
no tener parte con ellos;
porque al precio
que lo dan, pensad ser necio
el que mucho lo porfía,
y si me creéis, Lucrecio,
buscaldo por otra vía
qual quisierdes,
que siendo los años verdes,
podéis hallarlo d'espacio,
y huid mientras pudierdes
de la prisión de palacio.

Conocemos el vínculo familiar entre ambos personajes por las propias referencias que incluyen estos en sus parlamentos. Lucrecio en el verso 302 se refiere a Prudencio como “mi pariente” y luego en el saludo entre ambos se concreta al apelarle el *magister* como “sobrino” (v. 321).

El texto comienza *in medias res*⁴¹, ya que lo inicia el monólogo que manifiesta la preocupación vital de Lucrecio, del que no se anticipa ningún dato, por su situación actual (“no sé qué camino halle / para tener de comer”), necesidad en la que insiste el personaje a lo largo del diálogo.

A través de una presentación que podríamos describir como dramática, frecuente en otros textos⁴², se establece desde el segundo capítulo el coloquio entre los dos interlocutores, el viejo *magister* y su sobrino *domandatore*, a quienes no sería arriesgado comparar con el propio Castillejo y con su sobrino Juan, también secretario del Rey de Romanos.

Si atendemos de nuevo al argumento central, deducimos que el protagonista es Prudencio, “fiel hombre anciano” (v. 306) y “cortesano / de quarenta y tantos años” (vv. 308-309), “testigo” de la vida palaciega, como él mismo refiere, y su antagonista, Lucrecio, quien, según él mismo se describe, es un “pobre gentil hidalgo, / de bienes desguarnecido” (vv. 16-17), empecinado en *medrar* “para tener de comer” (v. 2).

⁴¹ Sobre la frecuencia del inicio de diálogos “*in medias res*”, véase Ana VIAN HERRERO, “La ficción conversacional en el diálogo renacentista”. *Edad de Oro*, VII (1988) 173-186.

⁴² Véase Cristóbal de VILLALÓN, *El Crotalón de Cristóforo Gnofoso*. Madrid. Cátedra 1990, p. 56.

Castillejo, mediante uno de sus geniales juegos burlescos de inversión paródica del ideal cortesano, ironiza precisamente y con plena intención sobre ese privilegio como es la condición noble del cortesano, ya que Lucrecio pertenece a la capa más baja de la sociedad nobiliaria (hidalgo) y no tiene dinero ni empleo. De esta manera, el personaje rechaza la ideología renacentista que defiende que “el hombre completo debe conjugar de igual manera el *otium* con el *negotium*”⁴³. Asimismo, no encaja con ese ideal máximo compartido por los intelectuales del XVI (Guevara, Fray Luis, Torquemada) de aspiración a una vida “desasida de la ambición y los medros cortesanos”⁴⁴ y, en definitiva, con la *aurea mediocritas* horaciana. En este sentido, como afirma V. Núñez, el espacio aldeano se convierte “en cifra utópica del *otium* virtuoso, contrapunto y al mismo tiempo huida del *negotium* ciudadano”⁴⁵ (vv. 295-305).

Los nombres de los personajes obedecen “al gusto de la época por ceñirse a las etimologías griegas”⁴⁶, presente también en el *Diálogo de mujeres* del mirobrigense. En efecto, un recurso abundante en la comedia grecolatina es el de los “nombres parlantes”, “que consiste en aludir a través del nombre de un personaje a ciertos aspectos destacados de su carácter, ofreciendo al receptor una clave para su interpretación”⁴⁷: Prudencio remite al adjetivo latino *prudens* (prudente, sabio), mientras que Lucrecio procede del sustantivo latino *lucrum* (ganancia, lucro)⁴⁸.

El “mancebo novel” (v. 1073) desde los primeros versos deja constancia, de hecho, de su especial apego al dinero, de su preocupación por su futuro, de su tenacidad y de su marcado egoísmo, por ejemplo, con la utilización de los refranes *Pobreza no es vileza*, el cual mezcla o confunde con el de *Pereza no es pobreza; pero por ahí se empieza* (vv. 10-13), y *Primero son mis dientes que mis parientes* (vv. 26-28), que indica claramente ese deseo de atender primero a las necesidades propias antes que a las ajenas, por muy allegadas que sean las otras personas, idea que repite en los versos 4204-4211. No parece tener tampoco demasiada personalidad al seguir los rumbos y dejarse llevar por las decisiones que adopta la mayoría, como indica en los versos 3808-3809 (“como veo y hallo / ir tantos aquel camino”).

Lucrecio, como Santo Tomás, quiere ver para creer. Sin embargo, a lo largo del diálogo no tendrá más remedio que acabar por olvidarse de tan altas expectativas, pues en la corte es donde menos dinero se gana y más

⁴³ Rodrigo CACHO CASAL, “La poesía burlesca del Siglo de Oro y sus modelos italianos”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* LI, 2, julio-diciembre (2003) 466.

⁴⁴ Véase Baltasar del ALCÁZAR, *Obra poética*. Madrid. Cátedra 2001, p. 53.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Véase CASTILLEJO, *Diálogo de mujeres Op. cit.*, p. 21, en nota.

⁴⁷ Sara PAULIN, “La bruja y la vieja: un cruce entre dos estereotipos. El caso horaciano”, V *Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales, 5 al 7 de octubre de 2011, La Plata. Juventud y vejez en la Antigüedad y el Medioevo: Diálogo entre culturas: de lo antiguo a lo contemporáneo*, disponible online en *Memoria académica*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata 2011, p. 4.

⁴⁸ Véase CASTILLEJO, *Antología poética Op. cit.*, p. 278, en nota.

deudas hay y los posibles beneficios obtenidos son pocos y si los hay, se pagan a un precio muy alto.

Castillejo emplea un recurso típico de los diálogos mediante el cual Lucrecio propone varias opciones de ascenso “preliminares” en el capítulo primero, a partir de diferentes oficios típicos del Siglo de Oro, “los más usados / de bivar entre las gentes” (vv. 96-97), que puedan salvarle de su miserable situación y, a la vez, sean honrosos: oficial, mercader, letrado — disciplina ampliamente tratada en los *Coloquios de Palatino y Pinciano*—, médico, soldado, clérigo, labrador y escudero, para introducir la materia cortesana. Como el oficio es lo que determina la dignidad del hombre⁴⁹, en efecto, el personaje las rechaza una vez sopesados los pros y los contras de cada una de ellas mediante ejemplos de conocidos nombres de la Antigüedad o de la *Biblia*.

El joven, que sabe “escribir y leer” (v. 153), y argumenta razones para entrar en palacio similares en otros diálogos, se decanta entonces por hacer carrera en el tan atrayente pero desafortunado mundo cortesano (vv. 265-319). En la hora de la sobremesa (“es ya después de comer”) acude pues a visitar a su tío, quien está “a la puerta asentado”. El personaje, al buscar a Prudencio para que este le aclare sus dudas, se enmarca, así, en la tipología de los diálogos que señala J. Ferreras⁵⁰, ya que según B. Perriñán, la improvisada visita es un mero “pretexto con que se da apariencia de verosimilitud a la mimesis del diálogo puro”⁵¹.

Con estas marcas dialógicas y el cambio de marco espacio-temporal, tras el preámbulo o “prólogo-antefacto” en el que deja clara su condición, da comienzo el capítulo siguiente y el diálogo propiamente dicho. Desde el primer momento del encuentro, Lucrecio confiesa a su pariente la triste situación económica que está atravesando, así como su decisión y su petición de consejo.

En el diálogo se hace todo un tratado de antropología cortesana, ya que Prudencio en la parte correspondiente a la *probatio* afirma que hay “cuatro suertes” (v. 535) o “grados” (v. 674) de gente de palacio, correspondientes a nobles, caballeros, hidalgos y otros mancebos (vv. 539-569); los desgraciados que una vez atrapados en la corte y sin poder ya salir de su rutina acaban muriendo en palacio (vv. 570-603); los legados y mensajeros (vv. 604-634); y finalmente los ambiciosos reyes y gobernantes (vv. 635-672), ávidos de “riquezas, mandos, honores” (v. 666).

⁴⁹ Véase Rosa NAVARRO DURÁN, “Dignidad y decoro: dos conceptos literarios”, en: *La dignidad y la miseria del hombre en el pensamiento europeo. Actas del Congreso Internacional de Madrid, 20-22 de mayo de 2004*. Roma. Salerno Editrice 2006 pp. 181-199.

⁵⁰ Jacqueline FERRERAS, “Las marcas discursivas de la conciencia individualista en el diálogo humanístico del siglo XVI”. *Criticón* 81-82 (2001) 212, ejemplar dedicado a *Voces Áureas: La interlocución en el teatro y en la prosa del Siglo de Oro. Seminarios de la Casa de Velázquez (Madrid, 3-4 de abril de 2000 y 15-16 de enero de 2001)*.

⁵¹ Blanca PERIÑÁN MATEOS, “Un caso de imitación compuesta: el *Aula de Cortesanos*”. *Crotalón. Anuario de Filología española* I (1984) p. 264.

Junto a estos cortesanos relativamente más favorecidos, se encuentra el resto de cortesanos que “andan al diente” (v. 673), es decir, que ni siquiera comen y sufren en cambio continuos y pesados trabajos y otras desagradables molestias en una corte que es un nido de vicios: hipocresía, disimulo, humillación, murmuración, infamia, calumnia, traición... Prudencio añade un nuevo grupo de cortesanos ya fuera “destos estados / que tocan los extremos” (vv. 700-701) para los cuales no encuentra justificación alguna de su elección de esta vida, y entre los que se incluye él mismo (702-718).

Prudencio intenta hacer recapacitar a Lucrecio con sus certeros consejos, apoyados y corroborados con sus propias vivencias, del peligro que supone su desesperada decisión de entrar en la corte para poder medrar o, como el mismo Lucrecio expresa, “benir a ser más” (v. 74).

A partir del capítulo tercero, mediante la petición correspondiente de Lucrecio, se describen “las condiciones y modos, y su vida, / para que, bien entendida, / aunque sea brevemente, / sepa buscar la salida” (vv. 742-746).

Por otra parte, desde los primeros versos del *Aula* queda constancia de que uno de los ejes temáticos de la composición es el de la corte vista como un mar repleto de riesgos. A través del diálogo que entablan ambos personajes, Castillejo aborda el tratamiento del espacio áulico como un mar tempestuoso donde naufragan los que se acercan a él, cegados, como Lucrecio, por sus supuestos encantos y la avaricia de sus habitantes.

Cuando el poeta adopta el punto de vista de Prudencio, en un proceso de desmitificación del cortesano, contrasta con una actitud desengañada el ideal y realidad de la corte, construyendo “una dualidad distinta en la que el discente Lucrecio es como un polo negativo, el joven hipnotizado por el dinero, el lucro, la ganancia y el medro en el espejismo de la corte, mientras que Prudencio es el sabio curado por la experiencia dentro de la vida misma criticada”⁵² que intenta hacerle recapacitar con sus certeros consejos, apoyados y corroborados con sus propias vivencias.

Como a lo largo de los dos primeros capítulos Lucrecio no termina de comprender los perjuicios que le puede acarrear la vida en la corte, su tío prosigue su razonada exposición estableciendo una analogía metafórica entre la corte y la navegación por un ponto de dudosa moralidad.

Aconseja, por tanto, que de este mar se debe huir cuanto antes, pues, “de cuyas tempestades con dificultad se sobrevive”⁵³. Para Castillejo, del mismo modo que para Guevara o Hutten⁵⁴, la corte se asemeja a un enorme

⁵² PERIÑÁN, *Art. cit.*, p. 263.

⁵³ FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, ‘*Menosprecio de Corte y alabanza de Aldea*’ (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de fray Antonio de Guevara. Santander. Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones 1998, p. 127.

⁵⁴ Véase María del Rosario MARTÍNEZ NAVARRO, “La corte como *mare malorum*: tradición y fuentes para un tópico renacentista”, en: S. BOADAS, F. E. CHÁVEZ y D. GARCÍA VICENS (eds.), *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*. Barcelona. PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias S.A. 2012, pp. 35-50.

piélago lleno de contratiempos, de desengaños y apariencias y así la describe Prudencio para persuadir a su testarudo sobrino (vv. 753-792):

A mi ver,
bien os será menester
qualquier apercibimiento,
Lucrecio, para hazer
tal jornada con buen tiento,
y pensar
que la corte es un gran mar
profundo, tempestüoso,
por do avéis de navegar,
que suele ser peligroso
de tormentas,
contrastes y sobrevientas,
con viento nunca bien cierto,
do se pasan mil afrentas
antes de llegar al puerto;
y no llegan,
dos de dos mil que navegan,
a los puertos desseados,
que en el camino se anegan
y son manjar de pescados;
sin sacar,
con velar y trasnochar,
de su hilado maçorca,
y antes de ver el lugar
les aparece la horca.
Y assí andando,
con fortuna navegando
por las hondas de la corte,
van con el mar peleando,
sin mostrárseles el norte
jamás claro,
san Telmo ni santo Amaro,
y en lo más grave del mar
menos socorro y amparo,
aparejo ni señal
de bonança;
o ya que haga mudança,
subcede contraria calma,
de que ningún bien alcança
el cuerpo y menos el alma.

Ya en el cuarto capítulo se pasa revista a cada uno de los componentes de la variada tipología de la corte, divididos en cinco profesiones, mismo número que en la clasificación de linajes del *De curialium miseris* de E. S. Piccolomini (de los que buscan honras en la corte, de la potencia, de las

riquezas, de los placeres y de los deleites)⁵⁵, y todos con el mismo propósito de “medrar y merescer” (v. 2809):

- “mancebos libres, solteros” e “hidalgos y cavalleros” (vv. 1097-1491).
- “gente mendigante / y de servil condición” (vv. 1493-1992), referida especialmente a los escuderos.
- “negociantes”, “cuitados pleiteantes” o “solicitadores” (vv. 1993-2099), caracterizados por su codicia y por llevar una estresante vida sin apenas reposo, al estar constantemente solícitos y ocupados. Sobre este tercer estado llama la atención el rechazo de antemano que ya manifiesta Lucrecio (vv. 2000-2004), que condiciona, en efecto, la brevedad del apartado dedicado a este menester y el inicio *ex abrupto* de otra de las variantes de esta profesión, los “embaxadores” u “oradores” (vv. 2100-2309).

-La anécdota personal que relata Prudencio da final a la descripción de los embajadores e inicio al capítulo séptimo, con la correspondiente disquisición sobre los “privados y ricos” (vv. 2310-2713), la cuarta de las profesiones y la que más le interesa a Lucrecio, y a la que aspira, por tanto (vv. 2310-2318).

-En quinto y último lugar, se encuentran los servidores (vv. 2728-4285), a los que podríamos llamar “internos”, pues son aquellos que están “en palacio residentes” (v. 2734), y que constituyen el grueso de la población cortesana. A este “colectivo” está dedicado el capítulo octavo y final.

Si para Guevara (*Epístolas familiares*, 32⁵⁶) la corte es mejor oírla que experimentarla, para Castillejo, con mayor reelaboración (vv. 4067-4075):

sin duda es mejor
para de lexos oílla
por vía de relator
que para vella y seguilla
ni gustalle,
y sin entrar en batalla,
saber lo que passa en ella
que para experimentalla
con engaños y querella.

El personaje reafirma las pésimas condiciones de este mundo áulico en detalles más concretos: dolor, codicia, necesidad constante de pedir favor, odio y competencias enfermizas entre los cortesanos, aburrimiento de no poder ascender, tristeza, ambición, zancadillas entre unos y otros, hambre, frío, sed sueño, cansancio y persecución (vv. 4057-4155).

⁵⁵ Realmente creo que Lucrecio se despista al contar las profesiones, pues si bien no es descabellado el incluir a los embajadores entre los negociantes, sí puede resultar, quizás, algo forzado y confuso, ya que podría perfectamente constituir un estado independiente y se ampliarían con ello los oficios a seis.

⁵⁶ “Letra para el Abad de Monserrate, en la qual se tocan los oratorios que tenian los Gentiles, y que mejor vida es vivir en Monserrate, que no en la corte”.

Por último, otros motivos, tópicos y paradigmas presentes en el diálogo son la muerte, la mutabilidad de la Fortuna, las falsas amistades, el poder de la lisonja y la volubilidad del favor real, entre otros.

CONCLUSIONES

Tras la lectura del *Aula*, es obvio que Castillejo recurre a anécdotas inventadas y a algunas personales inclusive “de tipo jocoso”⁵⁷ al describir, por ejemplo, las inhóspitas posadas y los mismos males del mísero cortesano relacionados con las detestables viandas del refectorio y las incomodidades del sufrir el frío intenso y las lluvias en los traslados propios de la corte itinerante. No obstante, como advierte R. Reyes, “es difícil precisar lo que de fondo autobiográfico pueda haber en estos desahogos, que hay que valorar también a la luz de la activa literatura anticortesana de la época”⁵⁸, por lo que puede deberse a “quejas sinceras o una simple concesión a la tónica entonces de moda sobre los males de la corte, a un anticortesano literario opuesto a la exaltación procortesana” de *El Cortesano* de Baltasar de Castiglione⁵⁹.

Efectivamente, estas ingratitudes cortesanas de las que se lamenta el poeta mirobrigense es necesario insertarlas y relacionarlas con esa tónica de moda en Europa sobre los males de la corte y “la incidencia” del “menosprecio de corte” español⁶⁰ y con los textos que ejercieron un influjo directo en su obra sobre esta temática, principalmente de Hutten y los autores italianos.

Este hecho no contradice para nada que el poeta mire “su entorno con ojos lúcidos y críticos y que, estando inmerso en el avispero cortesano”, supiera “guardar ese inteligente distanciamiento que es siempre imprescindible para el juicio literario”⁶¹:

“Él escribió de la corte desde la corte. Y lo hizo bajo la forma del diálogo renacentista. Es decir, la vieja topística anticortesana de raíz medieval revitalizada en un molde de la última hora, aunque en esta ocasión emplease el verso y no la prosa.”⁶²

Pero sí podríamos afirmar asimismo que el poeta realiza en clave de humor agrídulce un verdadero ejercicio literario capaz de perfeccionar la tónica en la que se inserta su anticortesano, a la vez que de ofrecer una irónica reflexión sobre sus propias vivencias cortesanas, y un magnífico retrato de su ambiente y de su época, así como de su arte literario.

⁵⁷ PERIÑÁN, *Art. cit.*, p. 273.

⁵⁸ Véase CASTILLEJO, *Obra completa Op. cit.*, p. X.

⁵⁹ Véase CASTILLEJO, *Antología poética Op. cit.*, p. 27.

⁶⁰ REYES, *Art. cit.*, p. 9.

⁶¹ REYES, *Art. cit.*, p. 10.

⁶² *Ibid.*

Tras los consejos de Prudencio, Lucrecio desiste de sus aspiraciones cortesanas. Quizás, Castillejo imaginara esta vida de ficción como aviso, como consuelo de sí mismo, como burla propia de los años perdidos o por mero afán creador.

En su penúltima intervención, Lucrecio, aunque ya está convencido de las penalidades de la vida palaciega, muestra una peculiar incertidumbre y preocupación palpable por preservar la privacidad de la cuanto menos comprometida conversación que ha mantenido con su tío y las “peligrosas” opiniones que este ha vertido a lo largo del diálogo; podría ser otro guiño de Castillejo, quien, tras haber dado esa negativa opinión de todo su entorno, tema algún tipo de represalia de aquellos que no entiendan y malinterpreten sus mofas sobre la corte (vv. 4241-4258):

Assí espero
hazerlo, señor, mas quiero
avisar qu'esta consulta
quede, quanto a lo primero,
entre nosotros oculta
solos dos,
y el tercero será Dios,
por que la gente no entienda
el mal que me dezís vos
de la corte y su bivienda,
ni doquiera
sepan la triste manera
del proceder y bivir;
que no avrá después quien quiera
ir a palacio a servir
de su grado,
y vos quedaréis culpado
de los príncipes por ello.

Pero la verdad es que las mordaces palabras contenidas en su diálogo, a pesar de no haber sido presuntamente publicado en vida, no cayeron en saco roto, pues Castillejo, casi en el último hálito de su vida, muy enfermo y con unos sesenta años recibe el tan ansiado reconocimiento económico y social de su fiel servicio. En efecto, un decreto del rey Fernando, quien asume por escrito que no había cumplido todas las promesas con su secretario, dispone un año antes de la muerte del poeta la entrega de dos mil florines pagaderos en plazos anuales con los que el mirobrigense, según los testimonios, pudo tener un final de vida mucho más holgado. Pero, además, su cuantiosa herencia y su lujosa tumba de Wiener Neustadt, en la iglesia vienesa de la abadía cisterciense de Neukloster al lado de importantes personalidades y en un lugar destacado del templo, dejan entrever que no era en absoluto pobre, aunque siempre exprese su repetida queja, motivo también recurrente en

otros autores. Si bien un poco tarde, al autor parece que le fue bien en su empresa y también a las personas que disfrutarían de su jugoso testamento⁶³.

Recibido:01/06/2014
Aprobado:26/09/2014

⁶³ Véase BECCARIA, *Op. cit.*, pp. 520-524.